

**Nombre de alumnos: Oded Yazmin
Sánchez Alcázar**

**Nombre del profesor: Dr. Cancino
Gordillo Gerardo**

**Nombre del trabajo: Definiciones y
tipo de muerte**

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Medicina Forense

Grado: 5°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas

Definiciones

Definición de muerte

Según la OMS es la ausencia completa y permanente de consciencia; ausencia permanente de respiración espontánea; ausencia de toda reacción a los estímulos exteriores y a todo tipo de reflejos; la atonía de todos los músculos; fallo de la regulación térmica del cuerpo; el mantenimiento de la tonicidad vascular únicamente debido a la administración de analépticos vasculares; ausencia completa y permanente de la actividad eléctrica.

Tanatología Forense

Del griego tanatos, muerte; logos, estudio.

Estudia los cambios físicos, químicos y microbianos que se observan en el cadáver, su propósito es establecer el cronotanatodiagnóstico.

Estudio del cadáver y de los signos de muerte, así como el estudio de sus fenómenos evolutivos

definiciones

Definición de cadáver

- Proviene del latín cadaver que significa, cuerpo muerto, resto, ruina.
- Cuerpo sin vida, en especial de una persona.
- nombre que recibe un cuerpo que antes ha estado vivo pero que ahora está muerto. Se trata de los restos físicos que deja un ser vivo tras fallecer.

Definición de muerte por la ley

De acuerdo a la Ley General de Salud muerte es «la pérdida de la vida

ocurre cuando se presentan la muerte encefálica o el paro cardíaco irreversible»

La muerte es el fin biológico de un cuerpo.

Tipos de muerte

Principales

Muerte natural: Causada generalmente por enfermedad o por procesos degenerativos propios del envejecimiento.

Muerte violenta: Asociada a aquellas muertes por homicidio, suicidio o accidentes de cualquier tipo.

Muertes indeterminadas, súbitas o inesperadas: Son aquellas que generalmente parecen no tener una razón aparente, también son llamadas muertes sospechosas de criminalidad.

Clasificación de muerte ampliada

Muerte reciente: Clasifica los casos donde no se ha iniciado el proceso de putrefacción cadavérica.

Muerte lejana: Se aplica cuando el cuerpo ha iniciado el proceso de putrefacción después de cierta cantidad de horas.

Muerte rápida: Se refiere a un deceso que se presenta de forma instantánea o en un tiempo muy breve, sin dar tiempo de reacción.

Muerte lenta o muerte agónica: Se presenta cuando existe un proceso degenerativo y consecutivo y da como resultado que la persona muera. Un claro ejemplo son las enfermedades terminales.

Tipos de muerte

Clasificación de muerte ampliada

Muerte natural o patológica: Es cuando el cuerpo, a causa de una enfermedad o por razón de envejecimiento, tiene un cese de actividades biológicas.

Muerte violenta: Producida por un agente externo que provoca un deceso de forma brusca.

Muerte súbita, imprevista o inesperada: Se presenta en una persona sana y no parece tener una causa o se desconocen antecedentes que logren explicarla.

Muerte súbita del lactante: Conocida también como síndrome de muerte súbita del lactante o muerte nocturna. Es cuando un lactante muere sin la presencia de una enfermedad grave y los exámenes post mortem no revelan una causa aparente. Se produce de forma inesperada en lactantes de entre 1 y 4 meses de edad. La causa real de este síndrome es aún desconocida, pero algunas hipótesis contemplan explicaciones como la falta de desarrollo de reflejos respiratorios y se conocen casos donde se ha confundido o usado de fachada para encubrir infanticidios o muertes accidentales al dormir.

Muerte por inhibición: es cuando los componentes de los sistemas de regulación fisiológicos se ven afectados ante fuertes y bruscos estímulos externos. Desde un cambio brusco de temperatura ambiental hasta un nivel alto de excitación, llevando a que estos sistemas impidan, obstaculicen, reduzcan o disminuyan las funciones vitales, alterando la evolución normal de las funciones corporales.

Muerte por inanición: Se da por la ausencia de una alimentación

Tipos de muerte

Clasificación de muerte ampliada

Muerte sospechosa de criminalidad: Se produce de formas violentas o que no tienen una explicación aparente.

Muerte real o somática: Es cuando un cuerpo presenta todos los signos característicos de muerte, tales como fallo sistémico, manchas cadavéricas o lividez, entre otros.

Muerte momentánea o transitoria, es aquella que se presenta antes de los tres o cuatro minutos y puede ser revertida mediante maniobras de reanimación y resucitación

Muerte cerebral: Se presenta como un coma profundo, como un estado vegetativo en el cual la vida se prolonga de forma artificial.

Muerte clínica: Es aquella que diagnostica el médico frente la ausencia de signos vitales, en algunos casos llega a ser reversible.



Referencia bibliográfica:

Mario H.. (2015). FUNDAMENTOS DE MEDICINA LEGAL . España: McGrawHill.

- Patricia L.. (2017). MEDICINA FORENSE. Madrid: Alfil.
- Felipe T.. (2018). MEDICINA FORENSE. Mexico: Manual Moderno
- Jorge M.(2018). Medicina Legal. Colombia: Manual Moderno.
- Marian T. (2015). Medicina Forense . Madrid: McGrawHill.
- Mario F. (2017). Principios de medicina legal . Basil:Elsevier